MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA 4114-688-SE18

DECRETO EX. Nº 934

CURACAUTIN, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

VISTOS:

1.- El Ordinario Nº 110, de fecha 19 de Octubre de 2018, del Profesor Encargado de la Escuela Alejo Tascon de Manzanar, mediante el cual solicita que se realice limpieza y vaciado de las fosas sépticas del Establecimiento;

2.- El Decreto Exento Nº 838, de fecha 19 de Octubre de 2018, que dispone contratación directa de camión limpia fosa.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.

4.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, Ley de Compras Públicas; y

5. -Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La urgente necesidad de contratar de forma directa el servicio de un camión limpia fosas;

2.- La disponibilidad de recursos provenientes de "Servicios de Aseo" Código 22.08.001

DECRETO:

1.- APRUEBASE Ordene de Compra: Nº 4114-688-SE18 a proveedor TP TRANSPORTES LIMITADA, RUT Nº 76.380.114-4 por compra de "EMERGENCIA FOSA ESCUELA ALEJO TASCON", con cargo a los recursos "Servicios de Aseo", publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLENDA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTIN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/jess
DISTRIBUCION:
- Arch. DAEM
- Arch. Infraestructura